



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estructura del Plan de Mejora. Modalidades 2a y 2b

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 19/20)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	2501865
Denominación del título	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante: Universidad de Jaén	
Centro	Universidad de Jaén

PUNTO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

RA-R-1-1 Información Pública Disponible
Descripción Acción de mejora: Se recomienda que se habiliten herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional Adaptación de materiales en las materias que soliciten las personas con diversidad funcional.
Justificación: Hacer accesibles los contenidos de las asignaturas para las personas con diversidad funcional.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): https://www.ujaen.es/servicios/neduespeciales/
Responsable: Vicerrectorado de Estudiantes, y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Plazo: junio 2020
¿Acción finalizada? sí X no
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: junio 2020
Indicador: solicitudes que llegan a la Facultad de estudiantes para con diversidad funcional.
Valor del Indicador: tratamiento que se realiza a partir de las solicitudes recibidas
Observaciones: La sección Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, en sus competencias tiene la gestión y tramitación de las peticiones que llegan del alumnado con diversidad. Una vez analizadas las remite a la Facultad, y desde el Vicedecanato de Estudiantes y Atención a la Diversidad, una vez recibidas las peticiones con el listado de estudiantes y sus requerimientos de adaptación, se informa al profesorado de las asignaturas en las que el/la estudiante está matriculado, para transmitirles las necesidades existentes para que se tengan en cuenta según se recoja en el Informe recibido.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

PUNTO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

RA-R-1-1 Información Pública Disponible
Descripción Acción de mejora: Se recomienda proporcionar información pública acerca de los resultados del Grado. Que la información sobre el Grado esté a disposición de las personas interesadas.
Justificación: Que la información sobre el Grado esté a disposición de las personas interesadas.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): http://www.ujaen.es/serv/spe/anuario_/inicio.html
Responsable: Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento, y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Plazo: junio 2020
¿Acción finalizada? sí X no
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: junio 2020
Indicador: información publicada.
Valor del Indicador: páginas en las que se localiza la información.
Observaciones: Esta información se puede localizar en el Anuario estadístico de la UJA, en https://www.ujaen.es/gobierno/ptransparencia/estudiantes , y en la web de la Facultad https://fachum.ujaen.es/resultados-academicos

PUNTO 2 SISTEMA GARANTIA DE CALIDAD

Código de origen de la acción de mejora. (SGC-PO2)
Descripción Acción de mejora: Se recomienda analizar el despliegue del SGC en lo que concierne a los dos centros, incidiendo en la coordinación entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en el Campus de Jaén) y el Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda) en el seguimiento de las recomendaciones y propuestas de mejora que les son comunes. Implementar de forma coordinada las acciones de mejora propuestas
Justificación: mejora de la coordinación entre la Facultad de HH y CC y el Centro Universitario SAFA.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados
Responsable: Comisión de Seguimiento, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y Centro Universitario Sagrada Familia
Plazo: diciembre 2020
¿Acción finalizada? sí X no
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: diciembre 2020
Indicador: reuniones y contactos llevados a cabo.
Valor del Indicador: eficacia de la coordinación entre ambos Centros, número de reuniones y contactos realizados para la coordinación efectiva. Omisión de Seguimiento.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Observaciones:

Aunque se pone una fecha de cierre, es una acción que se llevará a cabo de forma continuada.

PUNTO 2 SISTEMA GARANTIA DE CALIDAD

RA-R-2-2 Sistema de Garantía de Calidad

Descripción Acción de mejora: Se recomienda aumentar los niveles de participación en las encuestas de satisfacción que se aplican a los agentes implicados en el Grado. Se deben proporcionar indicadores de satisfacción de todos los colectivos y grupos de interés: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas.

Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los implicados en el Título.

Justificación: Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los implicados en el Título.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): **ENLACE A ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN O AL AUTOINFORME EN ESE PUNTO**

Responsable: Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Plazo: enero 2020-diciembre 2020

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: diciembre 2020

Indicador: envío de correos electrónicos a los agentes implicados. En el caso del alumnado considerar la posibilidad de cumplimentar dicho cuestionario en una hora de clase. Análisis de los resultados obtenidos.

Valor del Indicador: número de encuestas de satisfacción respondidas por los agentes implicados.

Observaciones: En los autoinformes del Grado se recogen y analiza esta información, detallando el número de encuestas respondidas y el número de respuestas necesarias para un análisis significativo. En cuanto a la participación de otros colectivos (egresados/as, empleadores/as y tutores/as de prácticas), se está estudiando la puesta en marcha de mecanismos para facilitar su participación.

PUNTO 2 SISTEMA GARANTIA DE CALIDAD

Código de origen de la acción de mejora.
(Sistema Interno Garantía de Calidad)

Descripción Acción de mejora: recabar información cuantitativa de los tutores/as externos de prácticas.

Justificación: la información sobre la satisfacción de los tutores/as externos de prácticas no son cuantitativos, y el porcentaje de tutores/as que proporcionan información es bajo.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): no hay enlace web
Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Centro Universitario Sagrada Familia.
Plazo: diciembre 2020
¿Acción finalizada? si no X
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: diciembre 2020
Indicador: número de encuestas cumplimentadas.
Valor del Indicador: aumento en el número de encuestas respondidas.
Observaciones: Esta no es una recomendación, es una acción propuesta por la CGC.

PUNTO 4. PROFESORADO

RA-R-4-1 Profesorado
Descripción Acción de mejora: Se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas, desarrollados para las distintas materias. Coordinación de las asignaturas del Grado.
Justificación: está implantado un mecanismo de coordinación por cursos y por materias, pero es importante seguir trabajando en materia de coordinación.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados
Responsable: Comisión de Seguimiento, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Colegio Universitario SAFA
Plazo: diciembre 2020
¿Acción finalizada? Sí X no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: diciembre 2020
Indicador: número de acciones encaminadas a mejorar la coordinación
Valor del Indicador: número de reuniones de coordinación
Observaciones: En cada curso se nombran coordinadores/as horizontales (uno por curso y cuatrimestre) y verticales (uno por materia), los cuales han mantenido reuniones con el profesorado implicado en el Grado. En el CU se han llevado a cabo también reuniones de Coordinación Pedagógica cuyo objetivo ha sido establecer mecanismos de trabajo de coordinación vertical y horizontal. Aunque se ha indicado una fecha de finalización, en este tema se seguirá trabajando cada curso.

INFRAESTRUCTURAS

Código de origen de la acción de mejora.
(SGC-PO2)



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Descripción Acción de mejora: Se recomienda, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, adoptar soluciones para afrontar la dificultad que existe en algunas asignaturas en cuanto al número de puestos en aulas específicas. Resolver posibles dificultades en asignaturas que utilizan aulas de informática.
Justificación: resolución de posibles dificultades en asignaturas que utilizan aulas de informática.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): se puede consultar la matrícula de las asignaturas.
Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Plazo: septiembre 2019
¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: octubre 2019
Indicador: número de peticiones y sistema de matriculación.
Valor del Indicador: que no haya más estudiantes que puestos.
Observaciones: ya en el curso 17-18 se estableció un sistema de matrícula con límites en el número de estudiantes que podían matricularse por grupo, de manera que no se permite la matrícula en aquellos grupos en los que se había llegado al número establecido como límite. Esto ha resuelto el problema porque los números se han equilibrado y ajustado. Se ha mantenido en este plan de mejora porque el sistema de matrícula puede cambiar y se debe prestar atención a que no se superen los límites por asignatura.

INFRAESTRUCTURAS

Código de origen de la acción de mejora. (Sistema Interno Garantía de Calidad)
Descripción Acción de mejora: Se recomienda continuar reforzando la orientación y acción tutorial del estudiantado.
Justificación: Aunque ha aumentado la participación en el PAT, tanto por parte del profesorado como del alumnado, se considera que sigue siendo insuficiente.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): https://fachum.ujaen.es/plan-de-accion-tutorial
Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Plazo: octubre 2019-julio 2020
¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: diciembre 2020
Indicador: Acciones encaminadas a aumentar la participación en el PAT (reuniones informativas, talleres, ...).
Valor del Indicador: aumento de los datos de participación de alumnado y profesorado en el PAT.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Observaciones: La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación renovó el PAT, asignando a todo el alumnado de primer curso un tutor/a profesor/a de su Grado para que tuvieran asesoramiento y guía durante el primer año de sus estudios universitarios (véase <https://fachum.ujaen.es/plan-de-accion-tutorial>). El alumnado que no es de primer curso puede pedir su inscripción en el PAT por medio de un formulario. Para fomentar la participación de todo el alumnado en el PAT, el alumnado que participa en el PAT tiene prioridad a la hora de asistir a los talleres, seminarios, conferencias, etc., organizados desde la Facultad.